



# AYUNTAMIENTO DE LENA

Código de Documento /  
Código de Documentu  
**CON18I000T**

Código de Expediente /  
Código d'Expediente  
**CON/2024/12**

Página 1 de 2

Cód. de Verificación Electrónica (COVE)



1U2C31601T1J6I2A0QL1

## RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GANADERÍA

Visto el expediente de referencia, relativo a la adjudicación de contrato administrativo especial correspondiente a la explotación de la barra de bar del recinto municipal del Mercado de Ganados de La Pola con motivo de la próxima celebración del concurso de ganado "Puerta de Asturias" y de la feria de ganado "Feria del Rosario", que tendrán lugar los días 11 y 12 de octubre de 2024, respectivamente.

Visto el informe emitido por la Secretaría General en fecha 26/08/2024, sobre normativa aplicable y procedimiento a seguir para adjudicar el contrato correspondiente a la explotación del establecimiento de propiedad municipal antedicho.

Visto que mediante Providencia de Alcaldía de fecha 25/09/2024 se dispuso iniciar el procedimiento de adjudicación de dicho contrato mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación (mayor canon ofertado).

Habiéndose redactado e incorporado al expediente el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación.

Habiéndose emitido informe previo a la aprobación del expediente por la Secretaría General, así como informe de fiscalización de la Intervención Municipal, siendo éste favorable.

Considerando que el valor estimado del contrato a suscribir, cifrado en 300,00€, no excede del 10% de los recursos ordinarios del vigente Presupuesto municipal de gastos, ni supera tampoco la cuantía de los tres millones de euros, circunstancia ésta que, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, atribuye a la alcaldía la competencia para contratar.

Examinado el expediente de referencia, atendidos los antecedentes expuestos y en ejercicio de las facultades que me vienen legalmente conferidas, por la presente

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente incoado en esta Entidad para la adjudicación del contrato correspondiente a la explotación del bar del recinto municipal del Mercado de Ganados de La Pola con motivo de la próxima celebración del concurso de ganado "Puerta de Asturias" y de la feria de ganado "Feria del Rosario", que tendrán lugar los días 11 y 12 de octubre de 2024, respectivamente, y disponer la apertura de la preceptiva licitación mediante procedimiento abierto; con un único criterio de adjudicación (mayor canon ofertado) y tramitación ordinaria.

**SEGUNDO.-** Aprobar específicamente, a tal efecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que regirán la contratación.

**TERCERO.-** Publíquese anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Lena alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, sin perjuicio de la publicación que



## AYUNTAMIENTO DE LENA

Código de Documento /  
Código de Documentu  
**CON18I000T**

Código de Expediente /  
Código d'Expediente  
**CON/2024/12**

Página 2 de 2

Cód. de Verificación Electrónica (COVE)



**1U2C31601T1J6I2A0QL1**

pueda, asimismo, realizarse en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y/o en la web municipal.

**CUARTO.-** Dese cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre, sin perjuicio de la posibilidad de dar cuenta, igualmente, en sesión que se convoque con carácter extraordinario.

Lo manda y firma el Concejal Delegada del Área de Gestión Ambiental y Ganadería de este Ilmo. Ayuntamiento de Lena, actuando por delegación de Alcaldía conferida mediante Decreto 843/2023, de 23 de junio. Lo que yo, en el exclusivo ejercicio de la fe pública administrativa que me es propia, certifico.

**EL CONCEJAL DELEGADO**

**LA SECRETARIA GENERAL**